

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña Rosalía Priego Sancho
Villanueva de Córdoba (Córdoba)**

Núm. 1.520/2013

Doña Rosalía Priego Sancho, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Villanueva de Córdoba, hago constar:

Que a requerimiento de los cónyuges doña María Úrsula Torralbo Higuera y don Antonio Rodríguez Ballesteros, se tramita en esta Notaría de Villanueva de Córdoba, Acta de Notoriedad para la inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.- Una casa en Villanueva de Córdoba a su calle Juan de López número 24, que ocupa una extensión superficial de ciento cincuenta metros y cuarenta y ocho decímetros cuadrados y linda: Por la derecha de su entrada, con la de doña Magdalena Coletto Espejo; izquierda, la de don Matías Moreno; y espalda, con corrales de la casa de don Adriano Carbonero Sánchez y otra de don José Delgado Fernández y según el Catastro dicha finca tiene una cabida de trescientos sesenta y nueve metros cuadrados, de la que notoriamente son reputados como dueños en la proporción y carácter indicados los citados cónyuges, y tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: Frente, calle de

su situación; derecha entrando, con finca con referencia catastral 7631035UH5473S0001BP, propiedad de doña Magdalena Coletto Espejo; izquierda entrando, con finca con referencia catastral número 7631037UH5473S0001GP, propiedad de don Matías Moreno Díaz; y fondo, con fincas con referencias catastrales números 761008UH5473S0001LP y 761007UH5473S0001PP, propiedades de don Adriano Carbonero Sánchez y de don Francisco José Delgado Martínez, antes de José Delgado Fernández, respectivamente.

Situación catastral: Figura catastrada con el número de referencia 7631036UH5473S0001YP.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco (Córdoba), Tomo 817, libro 181 del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba (Córdoba), folio 115, finca 3.345, inscripciones 4ª y 5ª.

Lo que se pone en público conocimiento, a fin de que dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este Edicto, se persone en esta Notaría sita en la calle Real, 42, 1º de Villanueva de Córdoba (Córdoba), en horas de despacho, cualquier persona para alegar lo que estime pertinente en orden a la veracidad o falsedad de los hechos narrados y cuya notoriedad se está tramitando por la Notario.

Villanueva de Córdoba, a 13 de febrero de 2013.- La Notario,
Fdo. Rosalía Priego Sancho.